

El pasado jueves 14 de marzo, los sindicatos de la Mesa General, CCOO, UGT, CSIF y CGT, fuimos convocados a una reunión con la Concejala Dancausa para examinar el momento.

Las respuestas de la Concejala fueron, a modo de resumen:

Cuestiones económicas

Tras mostrar su satisfacción porque en 2012 se ha cumplido con lo previsto en el Plan de Ajuste y “felicitar a la plantilla por su esfuerzo”, Dancausa afirmó que en el momento actual no se prevén nuevos recortes salariales para el ejercicio 2013, que anunció “será un año difícil”.

Empleo

Dancausa reafirmó el compromiso incluido en nuestro Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en relación con el mantenimiento del empleo. Al tiempo, afirmó su nula disposición a extenderlo al marco de las Empresas Municipales, en donde no descartó que se produzcan despidos.

Seguirán paralizadas las contrataciones de personal y continuarán las amortizaciones de plazas vacantes.

Dancausa se mostró satisfecha con el recorte de directivos que evaluó en un 10%.

Anunció la apertura del proceso de consolidación para el personal Funcionario, pero vinculado a la resolución del problema existente con la habilitación de la titulación de los conductores del SAMUR, pendiente de negociar con la CAM.

En cambio, en el caso del personal Laboral manifestó que continuará la paralización de los procesos de consolidación debido a que el Ayuntamiento entiende que los últimos Presupuestos del Estado para 2013 los prohíben. De igual manera, pero en este caso sin argumentación, anunció que seguirán paralizados los procesos de funcionarización.

Duplicidades

Debido a la presentación de la propuesta de Ley para modificar las competencias municipales, Dancausa anunció la paralización de las transferencias derivadas de las llamadas “duplicidades” que comporten traspasos de personal desde una Administración a otra. Esto tendría especial incidencia en el caso del Instituto Municipal de Adicciones, cuyo proceso de traspaso quedaría, según Dancausa, paralizado hasta la aprobación de la nueva Ley de Bases de la Administración Local.

Privatizaciones

Con respecto a las Instalaciones Deportivas afirmó mantener los compromisos adquiridos en cuanto a la gestión directa de las instalaciones que la tienen y la negociación de la “plantilla tipo”. También recordó que serán privatizadas aquellas otras en las que haya que acometer costosas obras de reforma.

Derechos sociales y laborales

Conforme a lo establecido en el Plan de Ajuste, anunció que seguirán en suspenso la Acción Social y el Premio por Antigüedad.

Los sindicatos demandamos la negociación de la jornada, horarios, días de permiso y antigüedad según el modelo del Área de Seguridad y los acuerdos alcanzados en otras administraciones. Dancausa reafirmó la legalidad del Acuerdo adoptado en la Policía Municipal, al tiempo que negaba la posibilidad de abrir la negociación para el resto del personal.